

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

19235 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a la mercantil RUDDER LOGISTICS TARRAGONA, S.L. (Exp. 362).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 15 de mayo de 2024 el otorgamiento a la mercantil RUDDER LOGISTICS TARRAGONA, S.L. de la concesión "Ocupación del local 88 del dique de Levante para almacenaje de material relacionado con la prestación de servicios logísticos y de reparación a buques y embarcaciones en el puerto de Tarragona", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Tres (3) años, a partir del día 1 de junio de 2024, hasta el 31 de mayo de 2027.

Superficie ocupada: 36 m2 en el dique de Levante, zona VI-2 del puerto de Tarragona.

Tasa anual por ocupación: 584,33 €

Tasa anual de actividad: 420,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 21 de mayo de 2024.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A240023801-1